

ACTA N°104/2024 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a veintidós días del mes de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las 15:14 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Sr. Alcalde, **MARIO MEZA VÁSQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON FAVIO VARGAS AGUILERA**  
**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; la Directora de Obras Municipales, doña María Angelica Araya; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; funcionario de DIDECO, don Danilo Pérez; el Jefe de Adquisiciones, don Carlos Parra Flores; el Director del SIG, don Jaime de la Vega Parra; el Encargado de Adquisiciones Salud, don Ricardo Méndez; el Jefe de Gabinete, don Tomás Espinoza; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Aprobación de Modificaciones Presupuestarias Municipales.
- 3.-Aprobación de “Suministro de mantenciones y reparaciones de equipos dentales para el departamento de Salud”.
- 4.-Aprobación de propiedad afecta a utilidad pública.
- 5.-Aprobación de “Adquisición de 4.000 vales de recarga de gas de 15 kilos”.
- 6.-Aprobación de “Adquisición de suministro de alimentación Albergues, año 2024”.
- 7.-Aprobación adjudicación de licitación “Conservación Infraestructura Deportiva Multicancha Escuela F-479 Aurelio Lamas”.
- 8.-Subvenciones Municipales.

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio por don Gustavo Nuche Cañón (Q.E.P.D) quien fue un hombre público, comenzando su trayectoria en el Banco Estado, Rotary Linares y Deportes Linares, doña Eliana Gajardo Monsalve (Q.E.P.D.) cónyuge de funcionario Municipal don Juan Vásquez, y don Luis Ramírez (Q.E.P.D.) quien fue vecino de la Camus V, fue conductor de los recorridos San Ambrosio y además de camiones, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Da las excusas de la Concejala doña Cinthia Labraña quien por asuntos de salud no asistió de la sesión de Concejo.

## **1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

Comienza el Sr. Alcalde sometiendo a votación el Acta Ordinaria N°101 de fecha 16 de abril del presente año, el que es aprobado por los señores Concejales presentes.

Asimismo, somete a votación Acta Extraordinaria N°61 de fecha 03 de abril del 2024, siendo aprobado por los señores Concejales.

## **2.-APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES.**

Continúa el Sr. Alcalde presentando la primera Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°721/22 de fecha 14 de mayo del año en curso, con el siguiente detalle:

### I. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUBASIGNACION:

CUENTA		AREA DE GESTION
CODIGO	DESCRIPCION	
31-01-002-043-000	ESTUDIO ESPECIALIDADES PROYECTOS VARIOS	1-7-1 GESTION INTERNA
31-02-002-003-000	ASISTENCIA LEGAL PARA LA REGULARIZACION	1-7-2 GESTION INTERNA
31-02-004-220-000	APORTE MEJ. EDIF. FISCAL PARA CENTRO DIURNO COM. Y AT. AD. MAYOR	1-7-2 GESTION INTERNA

### II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1-2-10 GESTION INTERNA	15,335
TOTAL			15,335

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1-2-11 GESTION INTERNA	5,157
31-01-002-043-000	ESTUDIO ESPECIALIDADES PROYECTOS VARIOS	1-7-1 GESTION INTERNA	4,104
31-02-004-220-000	APORTE MEJ. EDIF. FISCAL PARA CENTRO DIURNO COM. Y AT. AD. MAYOR	1-7-2 GESTION INTERNA	6,074
TOTAL			15,335

Se somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal detallada anteriormente, la que es aprobada por los señores Concejales presentes.

De igual manera, el Sr. Alcalde presenta la segunda Modificación Presupuestaria Municipal mediante Ordinario N°729/23 del 15 de mayo del 2024, detallada a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
31-02-004-213-000	CONSTRUCCION EXTENSION CALLE RENGO	1-7-2	GESTION INTERNA	72,000
TOTAL				72,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	1-2-9	GESTION INTERNA	72,000
TOTAL				72,000

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación lo antes mencionado, siendo aprobado por parte de los señores Concejales.

**3.-APROBACIÓN DE “SUMINISTRO DE MANTENCIONES Y REPARACIONES DE EQUIPOS DENTALES PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD”.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde hace alusión al Memorándum N°53/2024 de fecha 13 de mayo del año en curso por parte de la Directora de Salud, en relación a el “Suministro de mantenciones y reparaciones de equipos dentales para el Departamento de Salud”, por un monto de \$15.000.000.- por un periodo de 12 meses.

Inmediatamente, somete a votación lo detallado anteriormente, el que es aprobado por los señores Concejales.

**4.-APROBACIÓN DE PROPIEDAD AFECTA A UTILIDAD PÚBLICA.**

Prosigue el Sr. Alcalde con el Memorándum N°299 de fecha 09 de mayo del 2024 por parte de la Directora de Obras Municipales, la cual solicita la aprobación de la escritura de renuncia a indemnización presentada por el señor Harry Lara Concha y que a la Dirección de Obras Municipales se le permita nuevas construcciones y/o regularizaciones en calle Rengo N°1392 ROL N°55-9 de Linares, en la franja afecta de 8,01 metros de profundidad por todo su frente.

Sin observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el punto mencionado, el que es aprobado por los señores Concejales.

**5.-APROBACIÓN DE “ADQUISICIÓN DE 4.000 VALES DE RECARGA DE GAS DE 15 KILOS”.**

Para continuar, el Sr. Alcalde presenta el siguiente punto, referente al Memorándum N°81/2024 de fecha 15 de mayo del año en curso por parte del Jefe de Adquisiciones, sobre la adquisición mediante Convenio Marco de 4.000 vales de recarga de gas de 15 kilos, para el programa Calor en tu Hogar, con el proveedor GASCO GLP S.A. por un monto de \$55.563.480.-

Aclara la Concejala doña Myriam Alarcón que el monto total del programa es de \$100.000.000.- por lo tanto, los montos restantes de los vales de gas son ocupados para vales de parafina.

El Concejal don Jesús Rojas tiene la consulta que en el caso de que haya más adultos mayores necesitando vales de gas como se realizaría ese proceso ya que se está adquiriendo por solo 4.000 vales de gas.

Comienza informando el Director de DIDECO don John Sancho, que el año anterior se entregaron cheques los cuales deberían haber sido rendidos, y para la comodidad de los adultos mayores se facilitó directamente el vale de gas.

También respecto a la pregunta del Concejal don Jesús Rojas se analizó lo de los últimos 2 años y así se decidió la cantidad de vale de gas.

Tiene la duda el Concejal don Carlos Castro referente a la limitación de la empresa a la que se adjudica.

Continúa el Director de DIDECO, don John Sancho informando que el mayor beneficio del programa es para los adultos mayores, bajo la lógica se reunieron con los beneficiarios lo cual optaron por los vales de gas adjudicado. Ya que al darles un cheque para la compra de gas es muy complicado para ellos por el asunto de tener que acercarse al centro a retirarlo.

Asimismo, el Sr. Alcalde somete a votación el punto antes expuesto, el que es aprobado por los señores Concejales presentes.

## **6.-APROBACIÓN DE “ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ALBERGUES, AÑO 2024”.**

Seguidamente, el Sr. Alcalde comenta el sexto punto de la tabla sobre la Adquisición del Suministro de Alimentación Albergues año 2024, a través del Memorándum N°82/2024 de fecha 16 de mayo del año en curso del Jefe de Adquisiciones, con el proveedor Empresa de Servicios Gastronómicos Paola Andrea del Carmen Jaque Soruco por un valor lista de \$54.145.- IVA Incluido.

Pregunta la Concejala doña Myriam Alarcón donde estarán ubicados los albergues.

Contesta el Director de DIDECO don John Sancho que se encuentra uno en calle Brasil entre Rengo y Esperanza, y otro al frente del Colegio Salesianos, de igual manera aclara que son propiedades arrendadas.

Explica el Sr. Alcalde que los albergues que se están presentando es un convenio junto con el Ministerio de Desarrollo Social donde se traspasan recursos para habilitar albergues.

Menciona el Concejal Michael Concha que el valor de \$54.145 IVA Incluido es semanal por persona.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete en consideración lo mencionado anteriormente, lo que es aprobado por parte de los señores Concejales.

## **7.-APROBACIÓN ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN “CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MULTICANCHA ESCUELA F-479 AURELIO LAMAS”.**

Asimismo, continua el Sr. Alcalde con el Ordinario N°422 de fecha 17 de mayo del presente año del Director Comunal de Educación, sobre el Proyecto Conservación Infraestructura Deportiva Multicancha Escuela F-479 Aurelio Lamas.

El Concejal don Michael Concha comenta que la hace falta el mismo proyecto a la Escuela Enero Espinosa de Palmilla, y asimismo pide un informe de las medidas que se han tomado, y si existe algún tipo de denuncia referente a lo que está ocurriendo en la Escuela Salomón Salman Dabud del Nuevo Amanecer ya que ha sufrido diversos robos.

Somete a votación el Sr. Alcalde dicho proyecto, el que es aprobado por los señores Concejales.

## **8.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

Presenta el Sr. Alcalde las solicitudes de Subvenciones Extraordinarias Municipales, las que a continuación se mencionan:

<b>ORGANIZACION</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
Junta de vecinos Flavio Torres	Para gastos de amplificación, atención de grupos musicales, publicidad y gastos varios asociados a actividad de un bingo a beneficio.	\$800.000.-
Club Deportivo Motocross Linares	Todo tipo de gastos asociados a Campeonato Nacional Enduro Cross Country a realizarse el domingo 26 de mayo 2024.	\$3.500.000.-
Comité Proadelanto Villa el Peumo de Vega Ancoa	Para compra de materiales de construcción para reconstrucción de puente.	\$1.000.000.-
Patín Artístico Linares	Gastos de traslado de Antonella Hermosilla Pedreros y su madre, así mismo gasto asociado a actividad de Panamericano a realizarse en la localidad de Ibagué, Colombia.	\$2.000.000.-

Pregunta la Concejala doña Myriam Alarcón sobre el funcionario Luis Aedo que se encuentra complicado de salud y está esperando su pago del bono al incentivo del retiro voluntario.

Le comenta el Sr. Alcalde que no depende de la Municipalidad ya que el fondo del incentivo se debe recibir del Ministerio de Educación, de igual forma, pedirá a la Dirección de Desarrollo Comunitario ir al domicilio particular del funcionario para ver de qué manera se puede colaborar.

Somete a votación el Sr. Alcalde de la primera subvención para la Junta de vecinos Flavio Torres, la que es aprobada por todos los señores Concejales.

De igual manera, somete en consideración la segunda subvención para el Club Deportivo Motocross Linares, siendo aprobada por los señores Concejales.

Asimismo, somete a votación la tercera subvención para el Comité Proadelanto Villa el Peumo de Vega Ancoa, aprobada por los señores Concejales.

Finalmente, somete en consideración la última subvención para Patín Artístico Linares, el que es aprobado por parte de los señores Concejales.

El Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:47 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°104/2024 CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 22 DE MAYO DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**104/O/01.-**Aprobar Modificaciones Presupuestarias Municipales del Ordinario N°721/22 de fecha 14 de mayo del 2024 y Ordinario N°729/23 de fecha 15 de mayo del año en curso

**104/O/02.-**Aprobar Suministro de mantenciones y reparaciones de equipos dentales para el Departamento de Salud por un monto estimado de \$15.000.000.- por periodo de 12 meses.

**104/O/03.-**Aprobar la escritura de renuncia a indemnización presentada por el señor Harry Lara Concha, asimismo se autoriza a Obras Municipales permitir nuevas construcciones y/o regularizaciones en calle Rengo N°1392, ROL N°55-9 de Linares, en la franja afecta de 8,01 metros de profundidad por todo su frente.

**104/O/04.-**Aprobar adquisición de 4.000 vales de recarga de gas de 15 kilos para el programa Calor en tu Hogar, al proveedor Gasco GLP S.A. por un valor total de \$55.563.480.-

**104/O/05.-**Aprobar la adquisición de alimentación para albergues año 2024, del programa Noche Digna, por un valor de \$47.000.000.-

**104/O/06.-**Aprobar el proyecto de conservación infraestructura deportiva multicancha escuela F-479 Aurelio Lamas.

**104/O/07.-** Aprobar subvenciones extraordinarias Municipales para la Junta de vecinos Flavio Torres, el Club Deportivo Motocross Linares, el Comité Proadelanto Villa el Peumo de Vega Ancoa y Patín Artístico Linares.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## SE INSTRUYE

### SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.- Enviar nota a la familia de don Gustavo Nuche Cañón (Q.E.P.D) quien fue un hombre público, comenzando su trayectoria en el Banco Estado, Rotary Linares y Deportes Linares, doña Eliana Gajardo Monsalve (Q.E.P.D.) cónyuge de funcionario Municipal don Juan Vásquez, y don Luis Ramírez (Q.E.P.D.) quien fue vecino de la Camus V, fue conductor de los recorrido San Ambrosio y además de camiones, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

### SR. DIRECTOR DAF

1.- Considerar la aprobación del Ordinario N°721/22 de fecha 14 de mayo del 2024 acerca de una Modificación Presupuestaria Municipal, la cual se detallará a continuación:

I. CREACION DE ITEM, ASIGNACION Y SUBASIGNACION:

CUENTA		AREA DE GESTION	
CODIGO	DESCRIPCION		
31-01-002-043-000	ESTUDIO ESPECIALIDADES PROYECTOS VARIOS	1-7-1	GESTION INTERNA
31-02-002-003-000	ASISTENCIA LEGAL PARA LA REGULARIZACION	1-7-2	GESTION INTERNA
31-02-004-220-000	APORTE MEJ. EDIF. FISCAL PARA CENTRO DIURNO COM. Y AT. AD. MAYOR	1-7-2	GESTION INTERNA

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1-2-10	GESTION INTERNA	15,335
TOTAL				15,335

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1-2-11	GESTION INTERNA	5,157
31-01-002-043-000	ESTUDIO ESPECIALIDADES PROYECTOS VARIOS	1-7-1	GESTION INTERNA	4,104
31-02-004-220-000	APORTE MEJ. EDIF. FISCAL PARA CENTRO DIURNO COM. Y AT. AD. MAYOR	1-7-2	GESTION INTERNA	6,074
TOTAL				15,335

2.- Asimismo, tener presente la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal, a través del Ordinario N°729/23 de fecha 15 de mayo del año en curso, detallándose como sigue:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
31-02-004-213-000	CONSTRUCCION EXTENSION CALLE RENGO	1-7-2	GESTION INTERNA	72,000
TOTAL				72,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	1-2-9	GESTION INTERNA	72,000
TOTAL				72,000

### **SRA. DIRECTORA SALUD**

1.- Considerar la aprobación del “Suministro de mantenciones y reparaciones de equipos dentales para el Departamento de Salud” por un monto estimado de \$15.000.000.- por periodo de 12 meses.

### **SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

1.- Tener en consideración la aprobación del Memorándum N°299 de fecha 09 de mayo del 2024, referente a la escritura de renuncia a indemnización presentada por el señor Harry Lara Concha, asimismo se autoriza a permitir nuevas construcciones y/o regularizaciones en calle Rengo N°1392, ROL N°55-9 de Linares, en la franja afecta de 8,01 metros de profundidad por todo su frente.

### **SR. JEFE DE ADQUISICIONES**

1.- Considerar, la aprobación del Memorándum N°81 de fecha 15 de mayo del 2024, respecto a la adquisición de 4.000 vales de recarga de gas de 15 kilos para el programa Calor en tu Hogar, al proveedor Gasco GLP S.A. por un valor total de \$55.563.480.-

2.-De igual manera, tener presente la aprobación de la adquisición de alimentación para albergues año 2024, del programa Noche Digna, por un valor de \$47.000.000.-

### **SR. DIRECTOR DAEM**

1.- Tener en consideración la aprobación del proyecto de conservación infraestructura deportiva multicancha escuela F-479 Aurelio Lamas.

2.- Hacer llegar a los señores Concejales información en relación a los robos ocurridos en la Escuela Salomón Salmán Dabud, las medidas que se hayan adoptado y si existe algún tipo de denuncia.

3.- Se reitera el informe respecto a la solicitud de anticipo de subvención del funcionario Luis Aedo Muñoz.

### **SRES. DIRECTOR DAF Y DIDECO**

1.- Considerar la aprobación de las siguientes solicitudes de subvenciones Extraordinarias Municipales detalladas a continuación:

<b>ORGANIZACION</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MONTO</b>
Junta de vecinos Flavio Torres	Para gastos de amplificación, atención de grupos musicales, publicidad y gastos varios asociados a actividad de un bingo a beneficio.	\$800.000.-
Club Deportivo Motocross Linares	Todo tipo de gastos asociados a Campeonato Nacional Enduro Cross Country a realizarse el domingo 26 de mayo 2024.	\$3.500.000.-
Comité Proadelanto Villa el Peumo de Vega Ancoa	Para compra de materiales de construcción para reconstrucción de puente.	\$1.000.000.-

Patín Artístico Linares	Gastos de traslado de Antonella Hermosilla Pedreros y su madre, así mismo gastos asociados a actividad de Panamericano a realizarse en la localidad de Ibagué, Colombia.	\$2.000.000.-
-------------------------	--	---------------